

14 de mayo de 2026

# Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



## **SUNAT regula la entrega de información del Padrón de Productores Agrarios para la aplicación de beneficios tributarios del sector agrario**

**Resolución de Superintendencia N° 000086-2026/SUNAT**

Mediante la presente resolución, la SUNAT establece la forma, plazo y condiciones en que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) debe poner a disposición de dicha entidad la información contenida en el Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor, a efectos de aplicar los beneficios tributarios previstos en la Ley N° 32434 para pequeños productores y empresas agrarias.

En ese sentido, el MIDAGRI deberá remitir mensualmente a la SUNAT la información del padrón mediante la herramienta informática que ambas entidades acuerden. Esta información deberá ser puesta a disposición el primer día hábil de cada mes, actualizada hasta el último día hábil del mes anterior y siguiendo la estructura prevista en el anexo de la resolución bajo comentario. Entre los datos a remitir, destacan la identificación del productor agrario o empresa agraria, su vinculación a asociaciones agrarias, fecha de empadronamiento, ubicación de las parcelas y principales cultivos desarrollados.

La resolución bajo comentario entra en vigencia el 15 de mayo de 2026.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 31 y 32.

## PARA MÁS INFORMACIÓN:

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.



**BDO TAX:**

[tax\\_news@bdo.com.pe](mailto:tax_news@bdo.com.pe)

[www.bdo.com.pe](http://www.bdo.com.pe)

AUDIT & ASSURANCE | TAX | LEGAL | ADVISORY | BUSINESS SERVICES & OUTSOURCING

### SERVICIOS DE TAX DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

### SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.